



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 DIC. 2003

RES.H.Nº 1729-031

Expte. 4460/03

VISTO:

La nota elevada por la Lic. María Angela Aguilar, por la cual solicita prórroga para la presentación de la planilla de Promoción de la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación I" de la carrera de Antropología; y

CONSIDERANDO:

Que Departamento Alumnos informa que el plazo para la presentación de planillas de alumnos promocionales está fijado, para antes del turno especial de setiembre del corriente año, según se establece en el Art. 11º de la Res.H.Nº 452/02 -Régimen de Promoción";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, teniendo en cuenta las razones aducidas por la cátedra, aconseja autorizar la prórroga solicitada por la Lic. María A. Aguilar, hasta el 30 de noviembre de 2003;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(Ad-referendum del Consejo Directivo)
RESUELVE:

ARTICULO 1º. - OTORGAR prórroga a la Lic. María Angela Aguilar, Docente a cargo de la materia "Métodos y Técnicas de la Investigación I", de la carrera de Antropología, para presentar Planilla de Promoción, hasta el 30 de noviembre de 2003, por los motivos expuestos.

ARTICULO 2º. - COMUNICAR a la docente responsable, Carrera de Antropología y Departamento Alumnos.

534-03

Prof. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Lic. E. CATALINA MURGUIONDO
SECRETARIA
Facultad de Humanidades - UNSa.